



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/18/30-00  
ACTA 1172/14/08/2023

**“POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN ESPECIAL AL ESTUDIANTE JULIO CÉSAR LARAN IRALA, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ENERGÍA”**

**VISTO:** El Memorando DA/1533/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual hace mención al Memorando IEN/007/2023 de la Dirección de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Energía y el Departamento de Grado, en el que presentan el informe de la solicitud de Inscripción Especial extemporánea, del estudiante JULIO CÉSAR LARAN IRALA, con C.I.C. N° 5.629.951.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el mencionado estudiante fue aceptado en la Universidad Estatal de New Jersey, Estados Unidos, para cursar un semestre, a efectivizarse en el Segundo Semestre del año 2024.

Que para de ser aceptada su postulación al Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López (BECAL), deberá ser alumno regular con al menos el 50% de la malla curricular, para completar este requisito, debería cursar, además de las siete asignaturas inscripto en este periodo, la asignatura FÍSICA VI, por lo que está solicitando una Inscripción Especial.

Que la Dirección Académica, entiende los procesos vigentes y las condiciones de la Inscripción Especial, pero, los argumentos de la Dirección de Aprendizaje de la carrera y del Departamento de Grado, que señalan como una oportunidad brillante para el estudiante, de conocer otras realidades académicas, relacionarse con universitarios de diferentes perfiles, además, de tener la posibilidad de poder medir la calidad de la formación de estudiantes en la carrera, con otros perfiles académicos, con niveles importantes, son suficientes para esta dirección.

Que la Dirección Académica recomienda otorgar la Inscripción Especial, en la asignatura "Física VI", debiendo aprobar el prerrequisito pendiente para presentarse al Examen final de la asignatura.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**23/18/30-01** CONCEDER Inscripción Especial, al estudiante JULIO CÉSAR LARAN IRALA, C.I.C. N° 5.629.951, de la carrera Ingeniería en Energía, detallada a continuación:

Asignatura a cursar	Prerrequisito	Prerrequisito que adeuda
Física VI	Física IV	Física IV

**23/18/30-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria

  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta

